



JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP).

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO O TERMINO
EJECUTIVO 20-001-23-39-002- 2012-00136-00	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.	JUAN CARLOS TORRES MARTÍNEZ Y OTROS.	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA: VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2019, EL CUAL APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA.	3 DE ABRIL DE 2019 (1ª instancia)	5 DE ABRIL DE 2019 (1ª instancia)


DIANA PATRÍCIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA